



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: LUJAN, WALTER DANIEL; DNI:17809312

DICTAMEN

Corresponde al expediente N°: EX-2019-19085622-GDEBA-HZGAMPMSALGP

Referencia: LUJAN, WALTER DANIEL

Conforme lo establecido en Régimen Previsional de la Provincia de Buenos Aires, Decreto Ley 9.650/80 y sus modificatorias (Texto ordenado por decreto 600/94, decreto reglamentario 476/81), Ley 10593 y demás legislación vigente en materia previsional, los profesionales representantes del Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires, abajo firmantes, con el objeto de evaluar grado de incapacidad laboral de LUJAN, WALTER DANIE, DNI 17809312; acorde al Baremo Nacional vigente, y en base al análisis de la documentación aportada y/o evaluación practicada, arribando a los siguientes diagnósticos E11, H36 M86 e I10 (según CIE 10, por similitud, en atención al Secreto Medico) a la fecha dictaminan un 70%(setenta por ciento) de incapacidad, total y permanente.

CONCLUSIONES MEDICO PREVISIONALES: Este Dpto. Control Médico dictamina una incapacidad laboral en grado invalidante, de carácter total y permanente, existente en la actualidad.

svd

DEPARTAMENTO CONTROL MEDICO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTION

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

